



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

MARTES, 4 DE ABRIL DE 2017 - BOC NÚM. 66

JUNTA VECINAL DE CASAR DE PERIEDO

CVE-2017-2854

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/2016.

Aprobado por la Entidad Local Menor de Casar de Periedo, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de marzo de 2017, el expediente de modificación de créditos nº 1/2016, conforme a lo dispuesto en el art. 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, dicho expediente se expone al público por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Casar de Periedo, 8 de marzo de 2017. El presidente, José Luis González Concha.

2017/2854

Pág. 8318 boc.cantabria.es 1/1